

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TEINSOMED S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010**

Guayaquil, septiembre 25 del 2011

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, el informe correspondiente al Ejercicio económico del año 2010.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado las funciones de Comisario en estricto cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, verificando que la labor de los administradores se enmarquen en la exacta observancia de sus responsabilidades designadas.

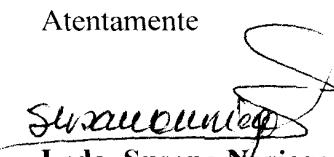
Debo manifestar que he comprobado el cumplimiento de las obligaciones con los organismos de control y los pagos realizados por la compañía a los beneficiarios de los tributos, así como a los proveedores de bienes y servicios.

He revisado los Estados Financieros emitidos por el departamento contable y he llegado a la conclusión que estos presentan una estructura confiable para la empresa.

Durante el ejercicio actual TEINSOMED no ha implementado aun las NIIF debido a que se encuentra en el último grupo de acuerdo al cronograma de la Superintendencia de compañías.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada, Confió señores accionistas que ustedes apreciaran mi función como comisario de esta compañía.

Atentamente


Susana Noriega
Leda. Susana Noriega
C.I. 0911890762